



*“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”*  
*“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”*

BOLETIN # 052/DCS/HTSJBCS  
Miércoles 11 de Diciembre del 2013.

### SE INICIA PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

***Los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, inician periodo de Vacaciones de invierno correspondiente al año 2013, el cual comprende del Lunes 16 de Diciembre del año en curso al viernes 03 de Enero del 2014, por lo que se reanudarán las actividades el lunes 06 de Enero próximo;*** así lo dio a conocer el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, según acuerdo establecido en Sesión Extraordinaria celebrada por los Magistrados integrantes del Pleno, efectuada el 17 de enero del presente año, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11, Fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

El Titular del Poder Judicial en Baja California Sur, destacó que durante este periodo, permanecerán las guardias correspondientes a los Juzgados del Ramo Familiar, así como del Ramo Penal y Mixtos del Estado, únicamente para los asuntos de carácter urgente en Materia Penal, y en relación a los asuntos urgentes de carácter Familiar, quedará un Secretario que cubrirá la ausencia de los Jueces de Primera Instancia, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en el periodo de sus vacaciones, quedará encargado del despacho del Juzgado el Secretario de Acuerdos que ellos designen, condición que no lo autoriza para resolver en definitiva los asuntos que se tramitan en el mismo Juzgado.

El Magistrado Presidente, señaló que ***la Central de Consignaciones de Pensiones Alimenticias, permanecerá de guardia, en el horario ordinario de labores de lunes a jueves de 8:30 a 14:30***

**horas y viernes de 8:30 a 13:30 horas**, la cual está ubicada en la zona del estacionamiento, a un costado del Archivo Judicial, en el edificio principal del Poder de Judicial; subrayó que **se suspenden los términos Judiciales en Materia Civil, Mercantil, Administrativo y Familiar, por lo que respecta a la Primera Instancia y en relación a la Segunda Instancia, estos se suspenden en materia Penal, Civil, Justicia para Adolescentes y en materia Administrativa; durante el periodo de vacacional de invierno del Lunes 16 de Diciembre al día viernes 03 de Enero, reanudando labores normales el lunes 06 de Enero de 2014.**

Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró, que con estos acuerdos establecidos por los Integrantes del Pleno y en estricto apego a la Ley Orgánica del Poder Judicial; se otorga por Ley un tiempo para que los trabajadores disfruten de un merecido descanso en esta época invernal y se reanuden actividades Jurídico– Administrativas para el próximo año 2014, con renovados sentido de compromiso, responsabilidad y convicción de servicio de quienes forman parte de este Órgano Jurídico responsable de Impartir y Administrar Justicia al servicio de Baja California Sur.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.

---

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [comsocial@tribunalbcs.gob.mx](mailto:comsocial@tribunalbcs.gob.mx)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.